



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):

ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA
INTRACIENAGA**

Ciénaga (Magdalena)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 04-02-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Magdalena
Municipio	Ciénaga
Entidad	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA INTRACIENAGA
Nit	819.004.646 -7
Nombre funcionario	ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA
Dependencia	AREA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	21
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	HASTA EL MOMENTO, NO SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE CONTROL PARA RESTRINGIR LA INSTALACION DE SOFTWARE NO LICENCIADO.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	ACTUALMENTE, NO CONTAMOS CON PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA DAR DE BAJA AL SOFTWARE.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno

EL AREA DE CONTROL INTERNO REALIZA UN INFORME QUE VA DIRIJIDO A LA DIRECCION PARA QUE SEA CARGADO A LA PAGINA WEB DEL INSTITUTO, ASI DAMOS CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE USO DE SOFTWARE.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: CONTROLINTERNO@INTRACIENAGA-MAGDALENA.GOV.CO